

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220100003100	EJECUTIVO	MELKIS ANTONIO MURILLO ROA	JORGE ISAAC LONDOÑO PALACIOS
2	27001400300220140020100	EJECUTIVO	ANGEL MARIA MELO CHAVERRA	DORALBA MORENO GAMBOA
3	27001400300220150024200	EJECUTIVO	WALDINO ORTIZ RESTREPO	JOSE NIXON CHAMORRO CALDERA Y OTRO
4	27001400300220160024700	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRASENA	MAXIMA GARCIA LEMOS
5	27001400300220170051400	EJECUTIVO	FELICIA VALOYES ORTIZ	YUBER MORENO ASPRILLA
6	27001400300220180040700	EJECUTIVO	JEFER ROMERO ZAPATA	MANUEL QUERAGAMA TEQUIA

INICIA: 26 DE JUNIO DE 2019

VENCE: 28 DE JUNIO DE 2019

SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

DIANA MILEIDY PACHECO BARRIOS
Secretaria